

mario conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador don Salvador Martínez Mas y doña Carmen Vicente Martí Navarro, contra don Francisco Martínez Mas y los consortes don Salvador Martínez Mas y doña Carmen Company Fullola, sobre reclamación de cantidad; en el cual se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, lo siguiente:

Un campo de tierra seco, con algarrubos, en término de Aldaya, partida de la Senda de Godella. Entrada del Pla o Caña de Pequé. Ocupa una superficie de 13 hanegadas, equivalentes a una hectárea ocho áreas y tres centiáreas. Y linda: Por Norte, el camino de Turis; por Sur, de Pascual Mora y Desamparados Ricart; por Este, de Vicente Benloch y otros, y por Oeste, de Manuel Guimerá. Finca indivisible.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Torrente en el tomo 938, libro 72 de Aldaya, folio 66 vuelto, finca número 5.651, inscripción quinta.

Justipreciada a efectos de subasta en 3.000.000 de pesetas.

Para cuyo remate, en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día

4 de abril próximo y hora de las once de su mañana, y tendrá lugar bajo las condiciones siguientes:

1.ª El tipo de la subasta es el pactado en la escritura de hipoteca, y no se admitirá postura inferior a dicho tipo, pudiéndose hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero, y que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a 3 de febrero de 1975.—El Juez, Carlos Climent.—El Secretario.—1.610-C.

JUZGADOS MUNICIPALES

ALCOY

Por medio de la presente, y en virtud de lo acordado en providencia de fecha de hoy, dictada en el juicio de faltas número 33/1975, seguido por denuncia de diligencias previas número 454/1974, de la superioridad, por agresión y lesiones, contra Vicente Villar Ortiz, y dos más, siendo dicho denunciado hijo de José y de Victoria, de cuarenta y seis años de edad, con domicilio en la «Pensión Palma», de esta ciudad, sita en la calle San José, número 10, y encontrándose actualmente en ignorado paradero.

Se cita a dicho denunciado para que el día 12 del próximo mes de marzo, y a las diez horas de su mañana, comparezca, con las pruebas de que intente valerse, ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de España, número 1, al objeto de asistir a la celebración del mencionado juicio, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Alcoy a 10 de febrero de 1975. El Secretario.—1.207-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Terrenos de Breña Baja», sita en la isla de La Palma.

El acto se celebrará en la Comandancia Militar de dicha isla el día 18 de marzo próximo, a las once horas, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón cuatrocientas noventa y tres mil ochocientas setenta y cinco pesetas (1.493.875), y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife y en la Comandancia Militar de la isla de La Palma, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado doscientas noventa y ocho mil setecientas setenta y cinco pesetas (298.775), en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de febrero de 1975.—1.406-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 9.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de treinta (30) lotes de material inútil o en desuso.

A las once horas del día 4 del próximo mes de abril, celebrará esta Junta (sita en el Gobierno Militar) subasta pública

para la enajenación de treinta (30) lotes de material inútil o en desuso, existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de la Región (trapo de algodón y lana, chatarra de hierro y metal, cuero, etc.), por un importe inicial de 93.662 pesetas.

Los pliegos de bases, relación valorada de lotes y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las proposiciones, en triplicado ejemplar y reintegrada la original con póliza de tres pesetas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación exigida para participar en la licitación.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta, pudiendo utilizarse aval bancario.

Importe de anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 12 de febrero de 1975.—1.398-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas de la Zona Marítima del Estrecho por la que se anuncia quinta subasta de dos barcos-puerta de diques de la Base Naval de Tarifa.

Por haber quedado desierta la venta en cuarta subasta de la clasificación número 193/74, que comprende dos barcos-puerta de diques de la Base Naval de Tarifa, con un peso aproximado de 35.700 kilos de acero y 1.000 kilos de madera, los señores interesados en la referida venta pueden presentar, en el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio, proposiciones escritas a los efectos de regulación mencionados en el artículo 137 de la Ley de

Patrimonio del Estado y efectos señalados en el artículo 95 de la referida Ley y 137 y 189 de su Reglamento.

Arsenal de La Carraca, 7 de febrero de 1975.—El Presidente de la Junta de Subastas, Manuel Forero.—1.395-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Segovia con destino a la instalación de los Servicios de Oficinas Provinciales de Transportes Terrestres.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Segovia con destino a la instalación de los Servicios de Oficinas Provinciales de Transportes Terrestres.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Segovia, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Segovia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Segovia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 7 de febrero de 1975.—El Director general.—1.053-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia segunda subasta de la finca urbana que se cita.

Se saca a pública subasta para el día 21 de marzo de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, urbana sita en Mora de Ebro, calle San Gregorio, número 8, con 169 metros cuadrados de superficie y precio de 50.575 pesetas, equivalente al 85 por 100 de la primera subasta. Más datos en la Sección del Patrimonio.

Tarragona, 13 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda.—1.409-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de adaptación de locales para instalación de los servicios del Documento Nacional de Identidad en la barriada «Ciudad de los Angeles», en Madrid.

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad. La subasta se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable ante la Mesa de contratación de esta Dirección General.

2.º El presupuesto de contrata asciende a doce millones quinientos siete mil cuatrocientas cuarenta pesetas con sesenta y nueve céntimos (12.507.440,59 pesetas), y la fianza provisional será de doscientas cincuenta y dos mil ochocientas (252.800) pesetas.

3.º El proyecto con la documentación complementaria estará de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad, los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 4.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas, y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

5.º Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de febrero de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.—1.278-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta para la realización de obras, consistentes en la construcción de una pista para los exámenes prácticos, un pabellón para los teóricos y sus correspondientes servicios auxiliares, en Badajoz.

Se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras en Badajoz, consistentes en la construcción de una pista de exámenes y sus dependencias. El proyecto de obras, así como el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso-subasta, se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración Financiera de este Organismo (Amador de los Ríos, 7, 2.ª planta —Ministerio de la Gobernación— Madrid), y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Badajoz (Fernando Castón, 2, 1.ª), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de veinte días hábiles, a partir de

la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de enero de 1975.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso y Vaca.—1.250-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Comisión Permanente de la Provincial de Servicios Técnicos, en reunión de 29 de enero de 1975, acordó la adjudicación definitiva de las obras que se detallan:

Plan provincial 1975.

Obra número 45.900-5.

Título: Red de distribución de agua y saneamiento.

Pueblo: Titulcia.

Presupuesto de adjudicación: 11.600.000 pesetas.

Coefficiente de baja: 0,9686525.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, a efectos de notificación y conocimiento de los restantes licitadores.

Madrid, 7 de febrero de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Jesús López Cancio.—1.118-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zaragoza por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de distribución de aguas y saneamiento en la localidad de Alhama de Aragón.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en su sesión celebrada el día 7 del pasado mes, acordó convocar segunda subasta para la contratación de las obras de distribución de aguas y saneamiento en la localidad de Alhama de Aragón, con un tipo de licitación de pesetas 21.630.536 y una fianza provisional de 432.611 pesetas.

Asimismo acordó dar a la presente licitación el carácter de urgencia previsto en el artículo 90, 2, del vigente Reglamento de Contratos del Estado, dando un plazo de diez días, a partir de la presente inserción en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de proposiciones.

Los documentos exigidos para concurrir a la presente licitación figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, de fecha 7 de diciembre de 1974, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 277, de fecha 4 de diciembre del mismo año.

Zaragoza, 11 de febrero de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—1.305-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del primer proyecto modificado de precios del de embalse de Navalcán en el río Guadyerbas (Toledo).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del primer proyecto modificado de precios del de embalse de Navalcán en el río Guadyerbas (Toledo) a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 58.192.568 pesetas, que representa el coeficiente

0,7917 respecto al presupuesto de contrata de 73.503.307 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 3 de febrero de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—1.120-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras complementarias del camino longitudinal de la subzona de la margen derecha. Plan coordinado del Guadalhorce (Málaga).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras complementarias del camino longitudinal de la subzona de la margen derecha. Plan coordinado del Guadalhorce (Málaga) a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 50.855.175 pesetas, que representa el coeficiente 0,9998 respecto al presupuesto de contrata de 50.865.349 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 3 de febrero de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—1.121-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Foz y su zona litoral (Lugo), segunda fase.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Foz y su zona litoral (Lugo), segunda fase, a don Manuel Neira Trobo en la cantidad de 17.807.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9999621 respecto al presupuesto de contrata de 17.807.675 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 3 de febrero de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.—1.122-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras previas de la presa de Beznar (Granada).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras previas de la presa de Beznar (Granada) a

«Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de 43.517.251 pesetas, que representa el coeficiente 0,8955 respecto al presupuesto de contrata de 48.595.479 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—1.123-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación eléctrica en el muelle de la dársena del Batán, en dicho puerto.

a) *Tipo de licitación:* 26.523.956,63 pesetas (veintiséis millones quinientas veintitrés mil novecientos cincuenta y seis pesetas con sesenta y tres céntimos).

b) *Plazo de ejecución:* Seis meses, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

c) *Oficina donde están de manifiesto el proyecto, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos:* Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir (avenida de Molini, sin número).

d) *Garantía provisional que se exige a los licitadores:* 530.480 (quinientas treinta mil cuatrocientas ochenta) pesetas; que se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas, o legalizadas, en su caso. Se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de seguros que estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1974 del Ministerio de Hacienda, acrediten, mediante certificado del Organismo competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

e) *Clasificación que han de acreditar los contratistas licitantes:* Grupo I, instalación eléctrica; subgrupo 1 (alumbrado, iluminaciones y balizamiento luminosos); subgrupo 4 (caseta de transformación o interconexión), y subgrupo 6 (distribución en baja tensión).

f) *Modelo de proposición:* Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta público de las obras de instalación eléctrica en el muelle de la dársena del Batán, en el puerto de Sevilla, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente, consignando en este último caso el domicilio de ésta, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

g) *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Hasta las catorce horas

del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir.

h) *Hora, día y lugar en que se celebrará la licitación:* A las doce y treinta horas del cuarto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir.

i) *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas, que habrán de ser entregadas a mano en las oficinas expresadas en este anuncio y dentro del plazo de admisión señalado en el mismo, constarán de tres sobres, en cada uno de ellos se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente):

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353), relativos al año 1975 (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve, y, en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que lo represente):

Título: Referencias técnicas.

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna, vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

Sevilla, 5 de febrero de 1975.—El Presidente, Joaquín Carlos López Lozano.—El Secretario, Juan Solís y Miguel.—1.056-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reforma y ampliación del Laboratorio —planta primera— del Ambulatorio de la Seguridad Social «José Maluquer».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reforma y ampliación del Laboratorio —planta primera— del Ambulatorio de la Seguridad Social «José Maluquer», de Barcelona.

El presupuesto de contrata asciende a 12.439.913,67 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses, a partir de la fecha del acta de replanteo de obra.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida de José Antonio, número 587.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Barcelona, 12 de febrero de 1975.—El Director provincial, Salvio Sendra.—1.479-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de maderas de la provincia de Madrid.

A los veintinueve días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas la primera y a continuación y sucesivamente las siguientes tendrán lugar, en la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) (calle Mayor, 83, Madrid), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que, a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de 10.499 pinos silvestres verdes, con un volumen aforado de 2.098 metros cúbicos de madera, y 934 pinos silvestres secos, con un volumen aforado de 105 metros cúbicos de madera, todos en pie y con corteza, localizados en los cantones 9, 11 y 12 del monte «Perimetro de Braojos» (M-1.009), sito en el término municipal de Braojos, siendo el tipo de tasación de 4.561,086 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de 2.002 pinos silvestres verdes, con un volumen aforado de 1.560 metros cúbicos de madera, y 113 pinos silvestres secos, con un volumen aforado de 32 metros cúbicos de madera, todos en pie y con corteza, localizados en los cantones 5 y 9 del monte «Perimetro de Lozoya» (M-1.013), sito en el término municipal de Lozoya del Valle, siendo el tipo de tasación de 4.130,400 pesetas.

3. Subasta para la enajenación de 4.855 pinos silvestres verdes, con un volumen aforado de 1.785 metros cúbicos, y 245 robles aforados en 37 metros cúbicos de madera, todos en pie y con corteza, localizados en las parcelas 14 y 15 del monte

«Perímetro de Canencia» (M-1.011), sito en el término municipal de Canencia de la Sierra, siendo el tipo de tasación de 4.127.700 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, de Madrid (calle Jorge Juan, 39, Madrid).

Las proposiciones, que se admitirán en la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), calle Mayor, 83, Madrid, se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y en su caso, la representación que ostente, justificante de haber constituido un depósito provisional, a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del ICONA, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte sito en el término municipal de acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de enero de 1975.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—1.026-A.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera en la provincia de Pontevedra.

A los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas treinta minutos, la primera, y a continuación y sucesivamente, las siguientes, tendrán lugar en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra (avenida de Montero Ríos, Pontevedra), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

Lote 1: Subasta para la enajenación de 2.850 pies de pino, que cubican 310 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Bazar», número 24 (PO-2.094), rodal 7, del Ayuntamiento de Barro, bajo el tipo de tasación de 192.200 pesetas.

Lote 2: Subasta para la enajenación de 7.074 pies de pino, que cubican 942 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Bazar», número 24 (PO-2.094), rodal 15, del Ayuntamiento de Barro, bajo el tipo de tasación de 819.540 pesetas.

Lote 3: Subasta para la enajenación de 6.659 pies de pino, que cubican 908 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Común de Mane», número 25 (PO-2.095), rodal 1 y 3, del Ayuntamiento de Barro, bajo el tipo de tasación de 562.960 pesetas.

Lote 4: Subasta para la enajenación de 10.299 pies de pino, que cubican 1.752 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Castrove», número 25-1.º (PO-2.096), rodal 109, del Ayuntamiento de Barro, bajo el tipo de tasación de 1.997.280 pesetas.

Lote 5: Subasta para la enajenación de 2.382 pies de eucaliptos, que cubican 590 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Carabela y Peñiza», número 533 (PO-2.218), rodal C, del Ayuntamiento de Bayona, bajo el tipo de tasación de 542.800 pesetas.

Lote 6: Subasta para la enajenación de 239 pies de eucaliptos, que cubican 66 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Carabela y Peñiza», número 533 (PO-2.218), rodal 1, del Ayuntamiento de Bayona, bajo el tipo de tasación de 47.520 pesetas.

Lote 7: Subasta para la enajenación de 9.614 pies de pino, que cubican 1.284 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Costa de Morade», número 534 (PO-2.219), rodal 1, del Ayuntamiento de Bayona, bajo el tipo de tasación de pesetas 1.027.200.

Lote 8: Subasta para la enajenación de 3.680 pies de pino, que cubican 445 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Costa de Morade», número 534 (PO-2.219), rodal 6, del Ayuntamiento de Bayona, bajo el tipo de tasación de 311.500 pesetas.

Lote 9: Subasta para la enajenación de 6.413 pies de pino, que cubican 776 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Cruceiro y Salgueiro», número 535 (PO-2.220), rodal 1, del Ayuntamiento de Bayona, bajo el tipo de tasación de 659.600 pesetas.

Lote 10: Subasta para la enajenación de 2.064 pies de pino, que cubican 226 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Cruceiro y Salgueiro», número 535 (PO-2.220), rodal 2, del Ayuntamiento de Bayona, bajo el tipo de tasación de 158.200 pesetas.

Lote 11: Subasta para la enajenación de 6.563 pies de pino, que cubican 922 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Acibal», número 26 (PO-2.212), rodal 10, del Ayuntamiento de Campo Lameiro, bajo el tipo de tasación de 691.500 pesetas.

Lote 12: Subasta para la enajenación de 6.950 pies de pino, que cubican 582 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Costa de Requeijón», número 6 (PO-2.032), rodal 1, del Ayuntamiento de Caldas de Reyes, bajo el tipo de tasación de 430.680 pesetas.

Lote 13: Subasta para la enajenación de 3.865 pies de pino, que cubican 2.214 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Porreiro», número 18 (PO-2.035), rodal 16, del Ayuntamiento de Caldas de Reyes, bajo el tipo de tasación de 2.723.220 pesetas.

Lote 14: Subasta para la enajenación de 3.539 pies de pino, que cubican 2.216 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Matamulleres», número 104 L. D. (PO-2.041), rodal 9, del Ayunta-

miento de Caldas de Reyes, bajo el tipo de tasación de 2.858.640 pesetas.

Lote 15: Subasta para la enajenación de 2.798 pies de pino, que cubican 837 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Xiabre», número 69 (PO-2.091), rodal 11, del Ayuntamiento de Catoira, bajo el tipo de tasación de 937.440 pesetas.

Lote 16: Subasta para la enajenación de 869 pies de eucaliptos, que cubican 588 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Calvelo», número 685 L. D. (PO-2.184), del Ayuntamiento de Cotoabado, bajo el tipo de tasación de 676.200 pesetas.

Lote 17: Subasta para la enajenación de 4.856 pies de pino, que cubican 1.764 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Xesteiras», número 81 (PO-2.227), rodal 4, del Ayuntamiento de Cuntis, bajo el tipo de tasación de 1.975.680 pesetas.

Lote 18: Subasta para la enajenación de 5.430 pies de eucaliptos, que cubican 2.037 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Campo Redondo», número 540 (PO-2.254), rodal 11, del Ayuntamiento de Gondomar, bajo el tipo de tasación de 2.098.110 pesetas.

Lote 19: Subasta para la enajenación de 489 pies de pino, que cubican 51 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Campo Redondo», número 540 (PO-2.254), rodal 13, del Ayuntamiento de Gondomar, bajo el tipo de tasación de 41.310 pesetas.

Lote 20: Subasta para la enajenación de 4.322 pies de pino, que cubican 1.256 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Ceroala y Faro», número 492 (PO-2.106), rodal 21, del Ayuntamiento de Porriño, bajo el tipo de tasación de 1.369.040 pesetas.

Lote 21: Subasta para la enajenación de 437 pies de eucaliptos, que cubican 103 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Ceroala y Faro», número 492 (PO-2.106), rodal 21, del Ayuntamiento de Porriño, bajo el tipo de tasación de 104.030 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra (avenida Montero Ríos, Pontevedra).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra (avenida Montero Ríos, Pontevedra), se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza media hora antes de la iniciación de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Jefe del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del rematé, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a bonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la enajenación de, lote número, en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 3 de febrero de 1975.—El Subdirector general, José Mateo-Segasta Azpeitia.—1.272-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso público para la adquisición de uniformes con destino al personal de Guardería.

Este Organismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247, del vigente Reglamento General de la Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de uniformes para los Guardas forestales a su servicio, por un importe de 7.000.000 de pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría General del ICONA, Sección de Asuntos Generales, calle Mayor, 83, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que en dicho pliego se incluye, irán acompañadas del resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional del 2 por 100 de la cantidad citada, que asciende a 140.000 pesetas.

Esta fianza en metálico puede sustituirse por el correspondiente aval bancario, constituido en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La documentación correspondiente deberá ser presentada en el Registro General del ICONA, calle Mayor, 83, hasta las trece horas del día 8 de abril del corriente año.

La apertura de las proposiciones comenzará en la sala de reuniones del Instituto, Mayor, 83, ante la Mesa de concurso, a las doce horas del día 9 de abril del año actual.

Los gastos de la inserción de este anuncio y los que correspondan a los que se inserten en un ejemplar de la prensa diaria serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de febrero de 1975.—El Secretario general, Carlos Fernández-Martos.—1.025-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora y acondicionamiento de las redes de riego de la zona de Orellana, primera parte (Badajoz)».

Subasta. Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora y acondicionamiento de las redes de riego de la zona de Orellana, primera parte (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: Ocho millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis (8.699.466) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12).

Garantía provisional: Ciento setenta y tres mil novecientos ochenta y nueve pesetas (173.989 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 7, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de marzo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 31 de marzo de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 13 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.415-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora y conservación del Parque de Maquinaria Agrícola de Vallecas-Madrid, nave de recuperables, reforma y consolidación de nuevos servicios y ampliación de zona de archivo y contabilidad».

Subasta. Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora y conservación del Parque de Maquinaria Agrícola de Vallecas-Madrid, nave de recuperables, reforma y consolidación de nuevos servicios y ampliación de zona de archivo y contabilidad».

Presupuesto de contrata: Dos millones ochocientos cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta y dos (2.849.752) pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147).

Garantía provisional: Cincuenta y seis mil novecientos noventa y cinco (56.995) pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, o en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de marzo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 31 de marzo de 1975.

Documentos exigidos: a) Documentación que acredite la personalidad del empresario. Cuando se trate de personas físicas, deberá acompañarse documento nacional de identidad o el que reglamentariamente lo sustituya; cuando se trate de personas jurídicas deberá acompañarse la documentación acreditativa de su constitución y de su existencia legal; en el caso de Sociedades mercantiles, primera copia de la escritura constitutiva o de las de modificación, en su caso; inscritas en el Registro Mercantil. Tanto en el caso de personas jurídicas, como en aquel otro en que las personas físicas estén representadas por otra, deberán acompañarse, asimismo, los documentos fehacientes que acrediten la personalidad del que firme la proposición en nombre de aquéllas, legalizados, en su caso.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos, o en cualquiera de sus sucursales, la fianza por la cantidad expresada anteriormente. Este resguardo podrá sustituirse por aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

c) Documento acreditativo de hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad a que alude el Decreto de 16 de noviembre de 1954, en su caso, o justificante de haberlo solicitado dentro del plazo legal.

Para los contratistas clasificados definitivamente, sólo será necesario el poder, en su caso, del firmante de la proposición; el resguardo de la fianza reseñado en el apartado b) y el certificado de clasificación de contratista expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 13 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.414-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y saneamientos de la zona de Idocin-Sengariz (Navarra)».

Subasta. Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y saneamientos de la zona de Idocin-Sengariz (Navarra)».

Presupuesto de contrata: Cinco millones setecientos noventa y seis mil quinientas cuarenta pesetas (5.796.540 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza Conde de Rodezno, 8).

Garantía provisional: Ciento quince mil novecientas treinta y una pesetas (115.931 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de marzo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza Conde Rodezno, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 31 de marzo de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 14 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.412-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos CR-12, CR-13, CR-15 y CR-16 del Plan de Obras y Mejoras Territoriales de la comarca de Mula (Murcia).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos CR-12, CR-13, CR-15 y CR-16 del Plan de Obras y Mejoras Territoriales de la comarca de Mula (Murcia).

Presupuesto de contrata: Seis millones seiscientos ochenta mil quinientas veintidós pesetas (6.680.521 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía José Antonio, número 11).

Garantía provisional: Ciento treinta y tres mil seiscientos diez pesetas (133.610 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

mero), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de marzo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía José Antonio, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 31 de marzo de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 14 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.416-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Azud en el río Guadalquivir para los riegos elevados del IRYDA en la zona de Maruanas (El Carpio-Córdoba)».

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Azud en el río Guadalquivir para los riegos elevados del IRYDA, en la zona de Maruanas (El Carpio-Córdoba)».

Presupuesto de contrata: Nueve millones ochocientos doce mil noventa y nueve pesetas (9.812.099 pesetas).

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Córdoba (Colón, 34).

Garantía provisional: Ciento noventa y seis mil doscientas cuarenta y dos pesetas (196.242 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 2, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de marzo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 31 de marzo de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 14 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.413-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento de la zona de San Román de Cayón (Santander).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento de la zona de San Román de Cayón (Santander).

Presupuesto de contrata: Nueve millones setecientos sesenta y ocho mil ochenta y cinco pesetas (9.768.085 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Santander (Calderón de la Barca, número 8).

Garantía provisional: Ciento noventa y cinco mil trescientas sesenta y dos pesetas (195.362 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de marzo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Santander (Calderón de la Barca, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 31 de marzo de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 14 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.417-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino comarcal «H» en Castro de Rey (Lugo).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino comarcal «H», en Castro de Rey (Lugo).

Presupuesto de contrata: Ocho millones novecientos sesenta y tres mil doscientas

cuarenta y ocho pesetas (8.963.248 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14).

Garantía provisional: Ciento setenta y nueve mil doscientas sesenta y cinco pesetas (179.265 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de marzo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 31 de marzo de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 14 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.418-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «San Antonio», de Cuenca.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 28 de noviembre de 1974, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969, y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «San Antonio», de Cuenca, que a continuación se detallan por indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela 104; destino: Locales comerciales; tipo de licitación: 5.149.782 pesetas.

Parcela 105; destino: Cine y espectáculos; tipo de licitación: 2.918.210 pesetas.

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficientes, así como ordenanzas de edificación en polígonos, plano parcelario, célula urbanística de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que pueda construirse y condiciones de utilización y construcción; modelo de proposición económica y pliego de condiciones

que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta 4.^a del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cuenca, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustándose al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cuenca. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas, tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Cuenca.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 3 de febrero de 1975.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negro.—1.254-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Oficialía Mayor por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina de imprimir en offset y otra máquina de alzar pliegos.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de una máquina de imprimir en offset y otra máquina de alzar pliegos.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Oficialía Mayor de la Organización Sindical (paseo del Prado, números 18 y 20, planta 1.^a), todos los días hábiles, excepto sábados, de diez a trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones terminará el día 10 de marzo de 1975, a las trece horas.

Madrid, 12 de febrero de 1975.—El Oficial Mayor.—1.270-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reformado de la red de agua en Alfaz del Pi.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reformado de la red de agua en Alfaz del Pi, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 5.370.029 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Verificación del pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 115.550 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación tomado como base el remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima

Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que se inserta en el pie de este anuncio, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice, y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 10 de febrero de 1975.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert.—1.285-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento, distribución y alcantarillado, primera fase, a la Aldea de Casillas de Ranera.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 22 del mes de agosto último, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de abastecimiento, distribución y alcantarillado, primera fase, a la Aldea de Casillas de Ranera, con presupuesto de contrata de 4.000.000 de pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 80.000 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 160.000 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y el de garantía de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de (por la total denominación que se anunció), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en los artículos 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 8 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.260-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Colegio menor mixto.

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Construcción de Colegio menor mixto. Tipo de licitación en baja, 44.049.995 pesetas.

Será de aplicación a este contrato la revisión de precios conforme a las disposiciones en vigor.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 515.500 pesetas, y la definitiva, de 1.031.000 pesetas, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de construcción de Colegio menor mixto, por un presupuesto de contrata de 44.049.995 pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 13 de febrero de 1975.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—1.399-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de emulsión catiónica, tipo «ECR-1», con destino a las labores normales del plan de conservación de vías provinciales, durante el año 1975.

Durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de la Diputación, de diez a trece horas, proposiciones para el suministro de una cantidad comprendida entre 250 y 300 toneladas métricas de emulsión catiónica, tipo «ECR-1», con destino a las labores normales del plan de conservación de vías provinciales, durante el año 1975.

La apertura de las plicas tendrá lugar el siguiente día hábil al que finalice el plazo de presentación, a las trece horas, en la Diputación.

La garantía provisional no será inferior al 2 por 100 del valor del artículo ofertado, y la definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

La duración del contrato será la del año 1975, distribuyéndose el suministro de acuerdo con el pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la Secretaría de la Diputación.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Logroño.

Don, vecino de, con domicilio en, número, se comprometo a suministrar durante el año 1975 y con estricta sujeción al pliego de condiciones, emulsión catiónica, tipo «ECR-1», en cantidad comprendida entre 250 y 300 toneladas métricas, al precio unitario por tonelada métrica de (en letra) pesetas. Para oír notificaciones señala como domicilio el de don, en Logroño, calle, número

(Fecha y firma del proponente.)

El pliego cerrado que contenga la proposición dirá: «Proposición para el suministro de emulsión bituminosa a la Unidad de Vías y Obras de la Diputación provincial de Logroño».

Logroño, 3 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.294-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar las obras de reparación de los caminos vecinales que se citan.

Se convocan las siguientes subastas para la contratación de las obras para la reparación de los caminos vecinales:

1. De El Bao a la carretera de Caballos a San Antolín, por Tablado, Sisterna y el Rebollar, kilómetros 1 al 3 (Degaña); con presupuesto tipo de licitación de 1.390.800 pesetas; plazo de ejecución de siete meses, y fianza provisional de 26.000 pesetas.

2. De Villapedre-Anleo al Vidural, kilómetros 1 al 3 (Navia); presupuesto de 1.006.600 pesetas; plazo de ejecución de siete meses, y fianza provisional de 21.000 pesetas.

3. De Vega al Llamo (Riosal); presupuesto de 2.000.000 de pesetas; plazo de ejecución de cuatro meses, y fianza provisional de 35.000 pesetas.

4. De Tetuán a San Martín de Podes a la carretera Grado-Luanco (Gozón); presupuesto de 633.594 pesetas; plazo de ejecución de dos meses, y fianza provisional de 12.700 pesetas.

Plazo para presentación de ofertas a cualquiera de estas subastas: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad Administrativa de Contratación de la Diputación Provincial, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión.

Fianzas definitivas: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Consignación: En el presupuesto ordinario, «Subvención del Estado de 1974». Para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo de Organo superior.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello provincial de 25, se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, por sí (o en representación de) se compro-

mete a ejecutar las obras de (en letra) pesetas y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 6 de febrero de 1975.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—1.296-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso para contratar las obras de un campo de deportes en el Centro de Educación Especial para Subnormales de esta capital.

Se anuncia en público concurso la contratación de las obras de un campo de deportes, consistente en piscina descubierta y campo de fútbol, en el entorno de Educación Especial para Subnormales de esta capital, con un presupuesto de contrata a la baja de 6.858.564,12 pesetas.

Plazo de ejecución: El de tres meses. *Garantías:* Provisional, 137.171,28 pesetas, y definitiva 274.342,56 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: El de veinte días hábiles contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, debidamente reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, timbre provincial de 25 pesetas y sello de la Mutualidad de 10 pesetas, debiendo acomodarse al modelo que al final se inserta. Durante el mismo plazo y horario se halla el expediente de manifiesto en la Sección de Arquitectura para poder ser examinado.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de su presentación, y a las doce horas, en el salón de sesiones de esta Casa Palacio.

La adjudicación definitiva la efectuará la Corporación Provincial, previo dictamen y propuesta de los Servicios Técnicos de Arquitectura.

Para más antecedentes, véase anuncio extenso publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 18, de fecha de hoy.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, en nombre propio o en representación de, que acreditado con la aportación de la escritura pública de mandato o apoderamiento al efecto y que aporpto, y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento, provisto de documento nacional de identidad número expedido en, o fotocopia o testimonio notarial del mismo, entrado del concurso convocado por esa excelentísima Diputación Provincial de Salamanca para la construcción en su primera fase de un campo de deportes y juegos, consistente en piscina descubierta y campo de fútbol, en el Centro de Educación Especial para Subnormales, con arreglo al proyecto confeccionado por el señor Arquitecto don Luis Arizmendi Amiel. Se comprometo a la ejecución de las referidas obras, montaje o instalación de servicios o aportación de materiales correspondientes, por la suma total de pesetas (en letra y número). Aceptando y comprometiéndose además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones del concurso convocado que figuran en los correspondientes pliegos de condiciones, que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos. (Lugar, fecha y firma del proponente u ofertante.)

Salamanca, 10 de febrero de 1975.—El Secretario general, Carlos García-Faría Alonso.—1.299-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 18, de fecha 10 de febrero del año actual, se publicaron las bases que han de regir la subasta para la realización de las siguientes obras de reparación de caminos vecinales:

Camino vecinal 308, Villaseco al camino vecinal C-5, Zamora-Almaraz de Duero, en una longitud de 5.000 metros y con un presupuesto de contrata de 3.357.464 pesetas (fianza provisional, 77.149 pesetas).

Camino vecinal 706, Cernadilla a la carretera de Villacastín-Vigo, en una longitud de 1.300 metros y con un presupuesto de contrata de 884.147 pesetas (fianza provisional, 26.524 pesetas).

Camino vecinal 718, Valparaíso a la carretera de Villacastín-Vigo, en una longitud de 3.000 metros y con un presupuesto de contrata de 1.811.638 pesetas (fianza provisional, 46.232 pesetas).

Camino vecinal 724, Malillos a la carretera de Zamora-Fermoselle, en una longitud de 2.400 metros y con un presupuesto de contrata de 1.563.202 pesetas (fianza provisional, 41.264 pesetas).

Camino vecinal carretera Villacastín-Vigo-Moreruela de Tábara-Santa Eulalia de Tábara, en una longitud de 6.650 metros y con un presupuesto de contrata de pesetas 4.296.716 (fianza provisional, 89.343 pesetas).

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta, y demás documentos exigidos, se presentarán en la Secretaría de este Organismo, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día hábil.

La fianza definitiva será el 4 por 100, tomando por base el importe del remate.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, en nombre propio o en el de la Sociedad que represente, y enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de reparación y riego asfáltico del camino vecinal, se comprometo a realizarlas en la cantidad de pesetas, (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, 10 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.303-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicásim (Castellón) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza y conservación del alcantarillado, incluidas redes y estación depuradora.

Se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza y conservación del alcantarillado, incluidas redes y estación depuradora, de este término municipal.

Se establece el contrato por dos años de prueba y diez años de duración definitiva.

La retribución a percibir por el adjudicatario o tipo de licitación, a la baja, se fija en 1.200.000 pesetas.

La garantía provisional se fija en 25.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El expediente puede examinarse en la Secretaría Municipal, en horas hábiles, dentro de los quince días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia (última inserción).

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalizó el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial» de la provincia número, y de las demás condiciones que se exigen para la prestación por concurso del servicio de limpieza y conservación del alcantarillado, incluidas redes y estación depuradora, se comprometo a realizarlo con sujeción estricta al pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativa y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Benicasim, 1 de febrero de 1975.—El Alcalde, José Luis Tárrega.—1.290-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria) por la que se anuncian subastas de resinas.

Este Ayuntamiento anuncia a subasta pública la contratación del aprovechamiento de resinas en dos lotes, a realizar en los montes de este municipio durante el año forestal 1974-75, por el método de pica de corteza.

Lote A: 28.250 pinos a vida y 9.731 a muerte, segunda entalladura, en el monte «Mata y Pinarejo», cuartel A, tranzones 15, 16, 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Precio de tasación: 1.481.256 pesetas.

Precio índice: 1.851.570 pesetas.

Fianza provisional: 37.031 pesetas.

Fianza definitiva: El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Lote B: 7.884 pinos a vida en el monte «Pinar de Andaluz», quinta entalladura.

Precio de tasación: 236.520 pesetas.

Precio índice: 295.650 pesetas.

Fianza provisional: 7.096 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliegos de condiciones: Regirán los de condiciones facultativas y técnicas de ICONA, publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 15 y 21, de fechas 5 y 19 de febrero de 1973, y los de condiciones económico-administrativas, expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Fianza facultativa: El 10 por 100 del importe de la adjudicación, para responder ante ICONA de las condiciones facultativas y técnicas, más las siguientes indemnizaciones: lote A, 33.591 pesetas; lote B, 8.007 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina y días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al señalado para celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda subasta: Si la primera quedara desierta, se celebrará segunda subasta al día siguiente hábil transcurridos que sean diez, también hábiles, contados desde el siguiente al de celebración de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo los mismos requisitos y condiciones.

Documentación: A la proposición se acompañarán: justificante de constitución de la fianza provisional; declaración jura-

da de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado, y certificado profesional para resinas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número y fecha de expedición, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de resinas del monte, de Berlanga de Duero, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a su realización, y por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Berlanga de Duero, 7 de febrero de 1975.—El Alcalde, Francisco Alonso Crespo.—1.246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castillo de Aro (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alumbrado público del sector Ridaura, de playa de Aro.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se sacan a concurso las obras de alumbrado público del sector Ridaura, de playa de Aro.

Tipo de licitación: 2.226.976,92 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del presupuesto, y definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: En el Registro General de Secretaría, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles (al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación) a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Documentación: Cuantos antecedentes se refieren a la presente licitación se hallan de manifiesto al público en la Secretaría Municipal. Las proposiciones se reintegrarán con póliza de seis pesetas y timbre municipal de igual cuantía y redactadas conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto del carnet de identidad número, en representación de, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que ha de regir el concurso para las obras de alumbrado público del sector Ridaura, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Playa de Aro, 31 de enero de 1975.—El Alcalde, Juan Cargol Pérez.—1.560-C.

Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) por la que se convoca concurso público para la concesión del servicio público municipal de transportes urbanos de viajeros.

Resuelta en sesión plenaria de 30 de diciembre de 1974 la reclamación formu-

lada al pliego de condiciones para la adjudicación, por concurso, del servicio público municipal de transportes urbanos de viajeros, se hace público que en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Sevilla, número 31, de 7 de febrero del año en curso, se insertan las modificaciones introducidas en dicho pliego, convocándose concurso público para su adjudicación.

En consecuencia, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten proposiciones para la adjudicación de dicho concurso, pudiendo los interesados examinar el expediente y presentar sus proposiciones en la Secretaría General, durante el referido plazo, en horas de diez a trece.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento.

La duración del contrato, tipo, garantías y modelo de proposición y otros particulares son los que se insertaban en el «Boletín Oficial» de la provincia número 219, de 24 de septiembre de 1974, «Boletín Oficial del Estado» número 252, de 21 de octubre siguiente, y «Boletín Oficial» de la provincia número 31, de 7 de febrero de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dos Hermanas, 10 de febrero de 1975. El Alcalde, Manuel Rivero Monterior.—1.300-A.

Resolución del Ayuntamiento de Espeja de San Marcelino (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, tiene acordada la ejecución, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte «Pinar» número 75 de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: 2.813 pinos maderables negreros agotados.

Volúmenes: 1.189 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 809 metros cúbicos de madera sin corteza.

Localización: Tramo II.

Precio de tasación: 1.334.850 pesetas.

Precio índice: 1.688.562 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 96 de 29 de agosto de 1960.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo, y en el Servicio Provincial del ICONA.

Garantía provisional: La cantidad de 26.697 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del ICONA para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de pesetas 27.811.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder Notarial debidamente bastantado y además el correspondiente carnet de Empresa con responsabilidad expedido por el Sindicato de la Madera y Corcho.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al ICONA, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1975, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de 2.813 pinos maderables negreros agotados, en el monte número 75 de la pertenencia de Ayuntamiento de Espeja de San Marcelino, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a realizar el mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra y cifra).
(Fecha y firma.)

Espeja de San Marcelino, 6 de febrero de 1975.—El Alcalde, Emeterio García.—1.266-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la concesión administrativa del servicio de conservación que se indica.

Se anuncia concurso público para la contratación de la concesión administrativa del servicio de conservación, entretenimiento, limpieza de los puntos de luz de las instalaciones de alumbrado público, mantenimiento, limpieza y reparación de las fuentes públicas y suministro del material correspondiente, de la ciudad de Hospitalet de Llobregat.

El tipo del concurso es el de 15.300.000 pesetas anuales, cuyo desglose es el siguiente:

1. Personal y material móvil: Diez millones de pesetas.
2. Pintura, báculos y demás elementos: 300.000 pesetas.
3. Material de reparación y mantenimiento: 5.000.000 pesetas.

En toda proposición se hará constar inexcusablemente, por lo menos, los extremos o particularidades que a continuación se indican:

a) Personal y grado de instrucción que se dedicará a la ejecución de los trabajos comprendidos en la concesión.

b) Precio que se ofrece para la prestación de este servicio anualmente, según modelos adjuntos.

c) Material y herramientas de toda índole que ofrece destinar al servicio, con descripción de los equipos y elementos auxiliares de que se compongan.

d) Vehículo o vehículos automóviles, con escaleras o izadores hidráulicos incorporados, que se adscriben al servicio.

e) Local cerrado, con espacio suficiente para almacén de materiales y taller de reparaciones.

Serán desechadas aquellas proposiciones que, a juicio de la Corporación Municipal, el autor de aquéllas no merezca la confianza de que pueda llevar a cabo con la máxima perfección y diligencia los trabajos objeto de este concurso.

La Mesa podrá rechazar aquellas proposiciones cuya documentación no reúna las debidas condiciones técnico-administrativas exigidas.

La adjudicación definitiva de la concesión será otorgada por el Ayuntamiento Pleno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del vigente Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y del artículo 8.º de los pliegos de condiciones económico-administrativas que rigen este concurso.

El plazo de vigencia de la concesión administrativa de referencia será de cinco años y entrará en vigor a partir de la formalización del correspondiente contrato.

Podrán tomar parte en el concurso público que se anuncia todas las personas, naturales o jurídicas, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y que no estén comprendidas en ninguno de los casos de excepción señalados en el artículo 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o por otra disposición aplicable.

Los pliegos de proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, a satisfacción del presentante y del funcionario receptor, y habrán de ser entregados en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, en los diez días hábiles que medien desde el siguiente al en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el correspondiente anuncio hasta el anterior al en que se haya de verificar la apertura de los pliegos presentados.

En los sobres que contengan las proposiciones figurará esta inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público convocado para el otorgamiento de la concesión del servicio de conservación, entretenimiento, limpieza de los puntos de luz de las instalaciones de alumbrado público, mantenimiento, limpieza y reparación de las fuentes públicas y suministro del material correspondiente, de la ciudad de Hospitalet de Llobregat».

El importe de la garantía provisional para tomar parte en el concurso es de 156.500 pesetas. La garantía definitiva a constituir por el concesionario será por el importe que resulte de aplicar, sobre la cantidad total del remate, los porcentajes señalados en el citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

No se tendrá por presentada proposición alguna a la que no se acompañe el resguardo de la fianza provisional, que se presentará por separado de la proposición.

Cuando los concursantes acudan por representante acompañarán poder notarial bastantado, para tomar parte en este concurso a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de Contratación. Las proposiciones se ajustarán sustancialmente en su

redacción al modelo inserto al final de este pliego y se acompañarán a la misma los siguientes documentos:

Certificado de compatibilidad o capacidad, determinado en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Memoria, tan amplia como sea posible, sobre la forma y condiciones en que se prestará el servicio, con indicación del personal o material que se adscribirá al mismo y sugerencia de las modificaciones o mejoras de toda índole que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones facultativas, puedan conducir a la mejor realización del contrato, añadiéndose relación debidamente acreditada de los trabajos realizados en la especialidad.

Los pliegos de proposiciones habrán de ir reintegrados con timbre del Estado de seis pesetas y otro del Ayuntamiento del mismo valor, así como deberán reintegrarse todos los documentos integrados en la plica con arreglo a la vigente Ley del Timbre. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

El acto de apertura del concurso tendrá lugar a las doce horas, en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, el día en que se cumplan los once días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, dando fe del acto el Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya.

El Ayuntamiento se reserva las facultades, potestades y derechos todos que le están atribuidos en el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y en el de Contratación, así como lo señalado en el pliego de condiciones que rige este concurso público.

Las bases o condiciones recogidas en el expresado pliego que regirá para este concurso público fueron sometidas a la correspondiente información pública sin que contra las mismas se hayan formulado reclamaciones ni observaciones de clase alguna.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio (o en el cuya representación acreditada con la primera copia del poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y habiendo examinado el expediente y pliego de condiciones para optar a la adjudicación de la concesión administrativa del servicio de conservación, entretenimiento, limpieza de los puntos de luz de las instalaciones de alumbrado público, mantenimiento, limpieza y reparación de las fuentes públicas y suministro del material correspondiente de la ciudad de Hospitalet de Llobregat, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuar dichos servicios con estricta sujeción al contenido de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas, según queda descrita y descompuesta la presente oferta económica, de acuerdo con los modelos que se acompañan y que figuran en los pliegos de condiciones que rigen este concurso-subasta; obligándose el licitador a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 4 de febrero de 1975.—El Secretario, José María Aymat González.—1.257-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de acera y aparcamiento en la margen izquierda del paseo del Parque.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de acera y aparcamiento en la margen izquierda del paseo del Parque, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 1.394.583,24 pesetas.
Plazo de ejecución: Sesenta días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 28.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a doce horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 8 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.262-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Padre Méndez Casariego, Gonzalo Bilbao y Lopé de Vega, de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Padre Méndez Casariego, Gonzalo Bilbao y Lopé de Vega, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 7.614.473,51 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras de cuatro meses. La fianza provisional es de 127.680 pesetas, y la definitiva, de 255.361 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección sexta de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de

número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Padre Méndez Casariego, Gonzalo Bilbao y Lopé de Vega, de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 17 de enero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.265-A.

Resolución del Ayuntamiento de Trespaderne (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del nuevo depósito regulador y obras complementarias para el abastecimiento de aguas.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto y pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir en la subasta del nuevo depósito regulador y obras complementarias para el abastecimiento de aguas a Trespaderne, se anuncia pública subasta con sujeción a las siguientes bases:

Plazo de ejecución: Tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 1.732.318 pesetas.

Fianza provisional: 51.970 pesetas.

Fianza definitiva: 103.940 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en la Secretaría Municipal, donde se halla de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones, durante el plazo de diez días hábiles, que por razón de urgencia de las obras y como previene el artículo 19 del Reglamento de Contratación, se reduce el plazo a su mitad, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, en sobre cerrado y firmado por el licitador o su representante, debiendo hacerse constar en el sobre: «Proposición para las obras del segundo depósito de aguas de Trespaderne». Y en otro sobre, también cerrado, se presentará la documentación que se hace constar en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de licitación de las obras del nuevo depósito regulador de aguas de Trespaderne, publicado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números de los días y y de las condiciones exigidas para tomar parte en la subasta, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción a las condiciones fijadas en los pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra y número).

Se compromete igualmente al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y al cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento laboral y normas subsidiarias.

(Fecha y firma del licitador.)

Trespaderne, 5 de febrero de 1975.—El Alcalde-Presidente.—1.258-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia la celebración de subasta pública para contratar los trabajos de urbanización y saneamiento de la calle Santa Magdalena, tramo comprendido entre la calle Barcelona y la de los Cuarteles; así como la instalación de la red de distribución de agua potable en la mencionada calle, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación de ambos proyectos: Un millón ochocientas veinte mil ochocientas cincuenta y dos (1.820.852) pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, de once a trece horas.

Garantías: Provisional, 54.626 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: De once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, en el citado Negociado.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de urbanización y saneamiento, así como a la instalación de tuberías de conducción de agua en la calle Santa Magdalena, tramo comprendido entre la calle Barcelona y la de los Cuarteles, se obliga a realizar los trabajos de ambos proyectos, con arreglo a los mismos formulados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 7 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.628-C.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un ascensor especial para el servicio del Aula de Cultura «Eliás Santos Abreu», de este Cabildo Insular.

De conformidad con el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local, se convoca el siguiente concurso:

Objeto: El suministro de un ascensor especial para el servicio del Aula de Cultura «Eliás Santos Abreu», de este Cabildo Insular.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce, en la Secretaría del Cabildo Insular.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Palacio Insular, a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, calle, actuando en nombre de (propio o de la persona que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, hecho el depósito correspondiente aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete al suministro e instalación de un ascensor especial en el Palacio del Cabildo Insular de La Palma por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Existe consignación suficiente para hacer frente a este gasto en el presupuesto ordinario de la Corporación, y no es necesaria autorización alguna.

Santa Cruz de La Palma, 5 de febrero de 1975.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—1.078-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Marsella

El señor Cónsul general de España en Marsella comunica a este Ministerio el fallecimiento de Antonio Fernández Florido.

Madrid, 4 de febrero de 1975.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de enero de 1975 por el buque «Puntatorre» de la matrícula de Pasajes, folio s/i, al buque petrolero «Idefonso Fierro» de la matrícula de S. E. de Pravia, folio s/i.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 27 de enero de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—1.093-E.

*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de enero de 1975, por el buque «Inés de Castro», de la matrícula de Vigo, folio 8.819, al buque de la matrícula de Bermeo «Isla de Gaztelu», folio 2.352.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 5 de febrero de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—1.092-E.

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de diciembre de 1974 por el buque «Sea lo que Dios Quiera», de la matrícula de Estepona, folio 631, al «Playa de Plamones», folio 1697 de Algeciras.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 5 de febrero de 1975.—El Juez, Miguel Guerra.—1.098-E.

*

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de enero de 1975 por el buque «Amor», de la matrícula de Málaga, folio 2806, al «Cantero Cuadrado», folio 1727 de Gijón.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial